

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,403

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
 Por trimestre... 5,50  
 Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
 Por trimestre... 7

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## CERTÁMEN

científico, literario y artístico organizado por la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

### PROGRAMA

#### SECCIÓN LITERARIA

Tema 1.º—Poesía lírica con libertad de asunto y metro y que no exceda de cien versos.

Tema 2.º—Romance que sin exceder de ciento cincuenta versos narre alguna leyenda o tradición cordobesa.

Tema 3.º—Un cuento breve en prosa.

Tema 4.º—Composición satírica en verso contra el modernismo en general.

Tema 5.º—Un soneto en elogio de Córdoba.

Tema 6.º—Biografía y juicio crítico de algún cordobés ilustre.

#### SECCIÓN CIENTÍFICA

Tema 7.º—La instrucción primaria en Córdoba y reformas de que es susceptible para su mejoramiento y propagación.

Tema 8.º—Historia de alguna industria cordobesa en otro tiempo floreciente y medio de restablecerla en nuestros días.

Tema 9.º—Estudio que describa y vulgarice, en términos por todos comprensibles, algún descubrimiento, aparato o aplicación científico-industrial de gran interés práctico.

Tema 10.—Cartilla que enseñando a las familias económicas y fáciles reconocimientos de la calidad de las sustancias alimenticias y de uso doméstico, las ponga a salvo del frecuente mal de usar y consumir productos adulterados.

Tema 11.—Medios prácticos y sencillos de mejorar la administración pública.

Tema 12.—Proyecto de tribunales de arbitraje, jurados mixtos, seguros sociales y demás instituciones populares encaminadas a armonizar los intereses del capital y el trabajo.

Tema 13.—Memoria que vulgarice los conocimientos necesarios para fundar en las provincias andaluzas Bancos rurales y sindicatos agrícolas.

Tema 14.—Proyecto y memoria de casa habitación, para familia obrera, que reúna las mejores condiciones de economía e higiene.

Tema 15.—Memoria para la fundación de una sociedad cooperativa de construcción y arriendo de hoteles sanitarios en la sierra de Córdoba y para la propagación del clima.

#### SECCIÓN ARTÍSTICA

Tema 16.—Un cuadro representando una vista panorámica de Córdoba, cuyo tamaño sea de un metro por 75 centímetros.

Tema 17.—Escultura o relieve inspirado en un asunto cordobés.

Tema 18.—Himno a la Patria, para banda militar, que no exceda de cien compases.

#### CONDICIONES

1.ª Limitase a los escritores y artistas de la región andaluza el derecho de concurso a este certámen.

2.ª Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas, y estarán escritas en lengua castellana.

3.ª Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose a la vez si el concurrente opta sólo a premio o también al accessit, si por el Jurado no fuese designado para el primero. Dentro de dicho sobre se indicará el nombre, apellido o pseudónimo del autor.

4.ª Los autores remitirán sus obras al domicilio del Secretario de la Comisión organizadora, don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos núm. 15, antes de las doce de la noche del 15 de Abril del corriente año.

5.ª Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.ª Las obras de arte cuyos autores aspiren a los premios de los temas 16, 17 y 18, han de tener el requisito de no haber sido expuestas con anterioridad a este certámen.

7.ª A cada uno de los temas se otorgará un premio, consistente en un objeto de arte y uno ó varios accessits, consistentes en diplomas. El premio correspondiente al tema 1.º, que consistirá también en un objeto de arte, se designará Premio de honor. Con anterioridad al plazo señalado en la condición 4.ª, se darán a conocer los premios referidos.

8.ª Designadas por los respectivos tribunales calificadoros, que oportunamente se anunciarán, las obras premiadas y las mercedoras de accessit, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

9.ª Las obras de arte premiadas quedarán de propiedad de sus autores. En cuanto a las científicas y literarias que obtengan premio, la sociedad se reserva el derecho de imprimirlas por una sola vez.

10. La fiesta de la sociedad y solemne adjudicación de premios tendrá lugar en uno de los días de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

para los helenos, y aun peor a veces que la de los invasores turcos.

Ejecutando literalmente las instrucciones del Papa Clemente V, los señores Mahons de Ohio, mercaderes y guerreros, explotaron sin escrúpulo, durante varios siglos, a los griegos de sus dominios. Guardábanlos tanto menos consideraciones, cuanto que esos Graeculi, como los nombraban todavía los cronistas occidentales del tiempo de los cruzados, eran condenables y testarudos cismáticos; a mediados del siglo XVII, en una sola piratería, los venecianos se apoderaron de seiscientos habitantes de Egipto, que pusieron en galeras, dice Jacobo Spon, por haber osado defenderse contra ellos.

Habían seguido también los consejos del dominico alemán Brocard, en su *Advis directif* al rey de Francia, sobre la mejor manera de mantener a los griegos, una vez vencidos, en la fidelidad a la iglesia. Para corregir "sus malas prácticas", religiosas, es preciso fomentar el estudio del latín con detrimento del griego, y todo padre que tenga varios hijos deberá enviar uno de ellos a la escuela latina.

Así es que en las islas, en el momento de la guerra de la independencia, los latinos ignoraban la lengua nacional ó consideraban como sacrilegio el escribir con caracteres griegos casi en todas partes; en dicha época fueron partidarios de los turcos contra los griegos, como en Tinos, donde el obispo latino se retiró a Xinará con el agha musulmán, cuando fueron los buques de Tombazis, mientras que solo una parte de los católicos se unía a los insurrectos.

Concibese que durante bastante tiempo los odios entre ortodoxos y latinos se hayan mantenido muy vivos. Pero ahora se han apaciguado singularmente.

### PARIS-NOUVELLES.

Enero 1902.

### CORDOBESES NOTABLES

## UN BUEN APUNTE

Lo era don Dionisio Villanueva y Ochoa; ¡cuidado! que lo digo también en buen sentido, ¿eh? porque la pícaro malicia acecha la más pequeña ocasión para hacer de las suyas. Mas por esta vez no la vale.

Reunía tan excepcionales cualidades, al decir de los biógrafos, gente que esondría los más recónditos lugares de lo apartado de la publicidad, que bien merece ser renneve su acuerdo, para solaz y estímulo de la clase a que perteneció y de los amantes de las letras.

Nacido en tierra andaluza, natural de Córdoba, respiró desde la cuna el ambiente de poesía y arte de que hállase impregnada la celebrada residencia de los antiguos califas. Antes de los quince años, y apenas terminados los estudios de latinidad, tradujo varias odas de Horacio, en metro castellano, y compuso trabajos líricos tan notables, que por su semejanza con los de Fr. Luis de León, hubo quien le llamó *León moderno*.

Le bastó un año de estudio con el maestro de la Catedral de Sevilla, para que, aprovechando la destreza adquirida en el manejo del violín, compusiera letra y música de una tonadilla, ejecutada con aplauso por una compañía de cómicos a que se habla unido.

Pero lo extraordinario y sorprendente del que tiempo después fué *primer apuntador* del teatro de la Cruz de Madrid, lo incomprendible es que, a fuerza de constancia y privaciones, en los cortos momentos que le dejara libre su errante vida, aprendiese sin maestro geografía, historia, metafísica, lógica, legislación, economía política, francés inglés, italiano y griego.

Como escritor dramático, se dió a conocer con la traducción del drama *Misantropía y arrepentimiento*, siendo tales sus aptitudes literarias, que se penetraba en absoluto, con el estilo del autor de la obra por él modificada hasta el punto de que un entendido en la materia, llegó a elogiar como lo mejor de una de ellas, un trozo de versificación, que era por completo de Solís.

Sabido es, asimismo, que el actor

Maiquez no recibió consejos de nadie más que de Villanueva en lo tocante al arte que cultivaba.

A él se debe la reaparición en escena, entre otras producciones de nuestro teatro clásico, de *La villana de Valdecañas*, *El mejor alcalde el rey*, *El pasatiempo de Madrigal*, *Garca del Castañar*, *La dama duende* y *El alcalde de Zalamea*.

Si a lo dicho se junta que era un buen padre de familia, modesto (no obstante poderse afirmar que no se estuvo metido en su conchal), y amante de su patria, a cuya defensa corrió en 1808, a pesar de ser casado y tener hijos, alistándose en el segundo batallón de voluntarios de Madrid, no cabe duda de que era merecedor en demasía del buen juicio con que le ha distinguido la posteridad.

Figura como las de *Dionisio Solís*, nombre por el que era más conocido, y con que consta en el Catálogo de *autoridades de la lengua*, escritor, a quien calificó Hartzensbusch de laborioso y correto, de versificador valiente y de poeta trágico distinguido, honra no sólo a la trabajadora y culta clase a que perteneció, no ya al arte dramático, a su nación también.

Siendo, como han dicho, el mundo un teatro, en que cada uno representamos un papel ¡hacían falta muchos apuntadores como Solís!

ADOLFO SANZ DE OJIRANDO.

### EN AGUILAR

## INAUGURACION DE UNA FÁBRICA

Anteayer se verificó en Aguilar el solemne acto de la inauguración de la fábrica de extracción de aceite de orujo, recientemente adquirida por la potente sociedad mercantil intitulada "Carbonell y Compañía."

La estación central de los ferrocarriles fué el lugar donde se reunieron momentos antes de la salida del tren correo de Málaga los invitados de esta población para asistir al expresado acto. Los señores Carbonell (don Carlos y don Joaquín) y el señor Fresneda, recibíanlos afectuosamente en departamentos especiales de expresado correo, saliendo a la hora reglamentaria con los señores de Carbonell, señora y señorita de Courtoy y señora y señorita de Fresneda, cuantos fueron galantemente invitados.

Entre ellos vimos al señor Director de esta Sucursal del Banco de España D. Enrique Coll, señores Pineda de las Infantas, Carreño, Delgado, Tejón, Rubio, Alvarez, Caballero, Enriquez, García Heller, Aparicio (D. Ricardo), Ladrón de Guevara y otros muchos, llegando a la estación de Aguilar a las dos de la tarde.

En ella esperaban a los expedicionarios los señores Carbonell (D. Juan y D. Rafael) con sus respectivas señoras.

Trasladados a la cercana fábrica, que solo dista de la estación escasos pasos, tuvimos el gusto de saludar en ella a una lucidísima representación del pueblo de Aguilar, de la que formaban parte la señora y señorita de Aparicio, señora de Paniagua, señorita de Senda Blanca y otras varias cuyos nombres sentimos no recordar, el Arcipreste y otros señores sacerdotes, el alcalde D. Ramón Aparicio, con una comisión de concejales; D. Vicente Romero e hijos D. Carlos y D. Manuel; D. Carlos Carrillo, y otros muchos de la mejor sociedad aguilarense.

A las tres en punto, y en altar improvisado al efecto, la Santa Iglesia, representada por el virtuoso señor Vicario del pueblo, elevó las preces de ritual y bendijo la fábrica que lleva ya el nombre de la "Concepción Inmaculada."

Después giróse una detenida visita a todos los departamentos de la misma, y desde la fabricación de los sulfuros, extracción de los aceites, almacenes de orujo, fabricación de jabones y cuanto más encierra la nueva industria de los señores Carbonell, todo fué examinado hasta en sus menores detalles y explicado su funcionamiento por el ilustrado director de la misma.

La última pieza que visitamos fué un espacioso salón, en el que habíase instalado un estenso comedor, donde se sirvió espléndida comida, prepara-

da por los acreditados dueños de la Fonda de Oriente de esta capital.

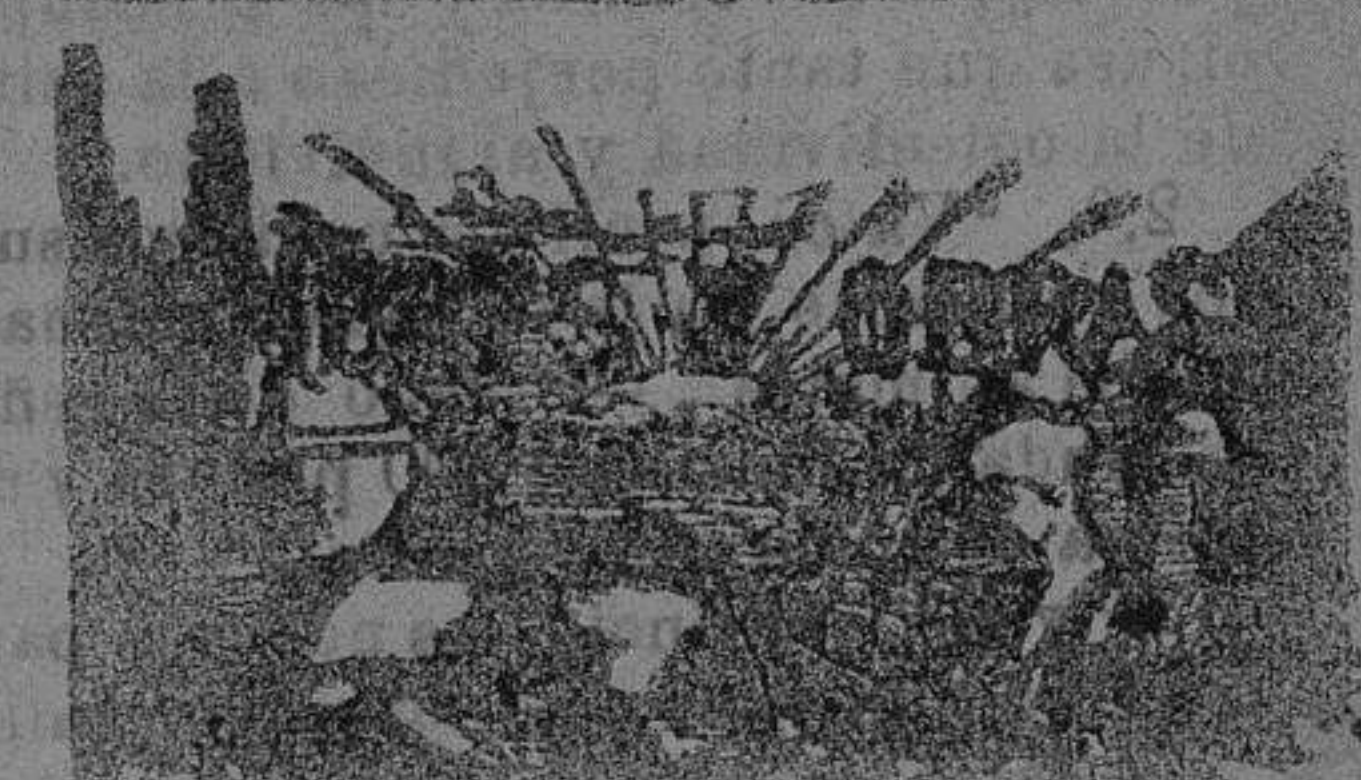
Durante ella se manifestó constantemente la satisfacción que embargaba a los comensales, el afecto recíproco de los cordobeses a los aguilarense y la gratitud de todos hacia los anfitriones de la fiesta; pero cuando estos nobilísimos sentimientos tuvieron su mayor exaltación fué al destaparse el Champagne.

El señor don Carlos Carbonell inició los brindis, congratulándose de ver reunidos en su fábrica a tantos elementos valiosísimos, expresó su anhelo por el progreso de Aguilar, emitiendo la idea de que se construya en ella una gran fábrica de aceite por los mayores capitalistas y ofreciéndose a cooperar a la empresa y dedicó frases de gran consideración al Ayuntamiento de Aguilar, tan dignamente representado en el acto.

Siguieron a este brindis, que fué muy aplaudido, otros de los señores Vicario, Aparicio, Tejón, Ladrón de Guevara, Pineda, Caivo Rubio, Carreño, Romero (D. Vicente), Carbonell (D. Juan), Delgado (D. José), el Director de esta Sucursal del Banco, Carrillo y otros, expresándose en todos ellos, por modo elocuente, votos fervientes por la prosperidad de la fábrica, frases de respetuoso afecto para las damas que habían hourado el acto, reconocimiento sincero de las elevadas dotes de talento de D. Carlos Carbonell y sus demás hermanos, y por parte de los señores Romero y Aparicio el deseo de que se lleve a cabo el pensamiento de la construcción de una gran fábrica de aceites movida a vapor en Aguilar.

A las siete terminaba tan agradable fiesta, dedicada al trabajo, y regresaban los expedicionarios por el tren mixto de Málaga, sumamente agradecidos a las atenciones de que fueron objeto y con el convencimiento de que la nueva fábrica de los señores Carbonell habrá de ofrecerles el resultado más brillante que corresponder puede a esta clase de industrias.

PEREZ DAZMAIÑOZ.



AUGUSTO BLANQUI

7 de Febrero.

De nadie, en los tiempos modernos, pudiera decirse mejor la expresión popular de que "cuando no estaba preso lo andaban buscando", que del revolucionario francés Luis Augusto Blanqui.

Batallador exaltado que no perdonaba ocasión de propagar sus ideas aún en la prisión, que abogaba por la libertad del pueblo y del prójimo a costa de la propia, costándole su heroísmo estar preso en distintas ocasiones: treinta y siete años de los setenta y cuatro que vivió.

Nació Blanqui en Puget Texiers (Alpes Marítimos) en 7 de Febrero de 1805, y después de terminar brillantemente las carreras de Derecho y Medicina, empezó su carrera política, batiéndose bizarramente en las barricadas de París en 1827, y recibiendo una herida.

Con el mismo entusiasmo volvió a combatir en 1830, tomando después parte en todas las conspiraciones del reinado de Luis Felipe.

Por estar complicado en el proceso de los "Diez y nueve," se defendió él mismo con tan fogosa elocuencia, que el jurado le absolvió, pero siendo condenado por el tribunal de derecho a un año de prisión por desacato a la Sala. Después de cumplida su condena, apenas si tuvo durante su vida intervalos de pequeña libertad, pues cuando no se le condenaba por sus actos revolucionarios era perseguido por sus discursos en defensa de otros revolucionarios.

Dos veces se le condenó a muerte, siendo la primera conmutada la pena por cadena perpetua, y la segunda reducida a encierro en una plaza fortificada. Allí escribió su obra *La eternidad de los astros*, que con las *Defensas fo-*

renses y los artículos de *La Patria en peligro*, periódico que fundó en París en 1876, colocan muy alto su talento y su nobleza de ideas.

En aquella capital fundó también el club de la Sociedad Republicana, y allí falleció en 1.º de Enero de 1881.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA INDUSTRIA HULLERA

En los establecimientos mineros de hulla se observa disgusto y alarma por la odiosa investigación que vienen haciendo comisiones de Hacienda en los de diversas partes de España, especialmente en los de Asturias, para que tribute por industria aquel ramo del trabajo nacional.

Pesan sobre la industria hullera el canon de superficie, el impuesto de transportes marítimos y terrestres, el 3 por 100 sobre el producto bruto, el 2 por 100 sobre el dividendo de las acciones de las Compañías, contribución territorial por terrenos y edificios, y contribución de utilidades de su personal, timbre y contribución industrial por sus economatos de obreros y por los hornos de cok.

Paga además la hulla directa ó indirectamente derechos arancelarios de la maquinaria, brea, y otras materias.

Después de estar esa riqueza excesivamente recargada con tantos tributos se incoan ahora expedientes para otros nuevos, y eso que la minería no resulta favorecida, pues los carbones extranjeros pagaban en 1896 el derecho de 1'25 pesetas, y hoy el de 0'50, y el carbón nacional, que satisfacía 0'50 paga hoy 0'45, de donde resulta que ha perdido de protección el carbón nacional 0'70 pesetas.

Lo dicho basta para interesar la voluntad y la opinión de los partidos, de las Cortes y del ministro de Hacienda, sobre los gravámenes de la industria hullera.

## CONCURSO DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene ha anunciado un concurso para premiar los mejores trabajos que se presenten en los siguientes temas:

1.º "Higiene para los niños ó Manual de Higiene elemental para la primera enseñanza."—Premio de don Angel Fernandez Caro: 500 pesetas y diploma de socio correspondiente.

Este trabajo deberá consistir en un libro que, en forma agradable y sencilla, y en lenguaje acomodado á las inteligencias infantiles, contenga las nociones más precisas de higiene y puntualice los errores y las preocupaciones que tanto perjudican á la salud de la colectividad y al individuo.

2.º "Valor profiláctico de los sueros y vacunas en la especie humana y en los animales."—Premio de la señora viuda de Llorente: 500 pesetas y diploma de socio correspondiente.

3.º y 4.º "Principales peligros para la salud y la vida del obrero en talleres y fábricas. Medios generales y reglas prácticas para evitarlos ó disminuirlos. Influencias desfavorables para la salud de los trabajadores del campo en las diversas faenas á que pueden dedicarse. Consejos ó instrucciones de carácter eminentemente práctico para combatirlos en sus causas y en sus efectos."—Premios de don Francisco Javier de Ugarte: 500 pesetas á cada uno de los trabajos mejores de los dos temas y los mismos diplomas.

5.º Estudio y crítica de las mejoras obtenidas en la salud pública por los pueblos adelantados durante los últimos cincuenta años, y presupuestos sanitarios aplicados á este servicio.—Premio del señor ministro de la Gobernación: 1.000 pesetas.

Ha de entenderse este tema en el sentido de estudiar, con cifras demostrativas, la reducción que han obtenido los pueblos en sus estadísticas de mortalidad; los nuevos horizontes que la higiene señala á la Administración pública y los nuevos factores de vida social que debe tener en cuenta la legislación, con los sacrificios económicos que para llenar mejor estos fines han realizado y realizan los pueblos de mayor cultura.

Además, la obra premiada será publicada por cuenta de la Dirección general de Sanidad, si no excede de 300 páginas del tamaño y tipo de las publicaciones que actualmente hace ésta, y se regalarán 200 ejemplares al autor, 150 á la Sociedad, y los demás se destinarán á los repartos *gratis* entre corporaciones, cargos y personas á quienes la expresada Dirección general envía sus publicaciones para difundir la higiene pública.

El autor podrá reimprimir su obra ó aumentar de su cuenta la tirada, como convenga á sus intereses.

En todos estos temas habrá *accesits*, consistentes en diplomas de socio correspondiente, y podrán concederse menciones honoríficas.

Los trabajos deberán ser enviados antes del 31 de Agosto al secretario de la Sociedad Española de Higiene, don Mariano Belmas.

## PAGAS DE TOCAS

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre pagas de tocas, leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, dice así:

Artículo 1.º Tienen derecho á pagas de tocas las viudas ó los huérfanos de todos los individuos de las distintas clases del Ejército y Armada, estén ó no incorporados á Montepío, siempre que por cualquier concepto no tengan derecho á pensión y que los causantes hayan obtenido ingreso ó ascenso en sus escalas mediante real aprobación y se hallasen al tiempo de su fallecimiento, cualquiera que sea su situación, disfrutando sueldo del Estado.

Art. 2.º Se declaran subsistentes las reglas contenidas en la Real orden circular del ministerio de la Guerra de 14 de Julio de 1896 y en la del de Marina de 14 de Julio de 1876, en lo que no se oponen al artículo precedente.

Art. 3.º La presente ley se aplicará á las viudas y huérfanos comprendidos en ella, cuyos causantes fallecieron á partir de la fecha de su presentación á las Cortes.

Art. 4.º Los ministros de la Guerra y de Marina dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Suscriben el proyecto los dos ministros, el de la Guerra y el de Marina.

## OFICIAL

GACETA del 5.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto promoviendo á la canongía vacante en la Santa Catedral de Segovia al presbítero don Gabriel Pérez y Gutiérrez.

—Reales decretos de indulto. *Hacienda.*—Banco de España.—Señalando el día 8 del actual para dar principio á los ejercicios de oposición á plazas de escribientes.

*Gobernación.*—Reales decretos de personal.

—Otro concediendo el título de benéfico á la ciudad de Manresa.

*Instrucción pública.*—Nombramiento del tribunal de oposiciones á la cátedra de Medicina legal y Toxicología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

—Idem id. á la cátedra de Análisis químico vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad central.

*Congreso de los Diputados.*—Convocando á oposición para proveer una plaza de taquígrafo de la redacción del *Diario de Sesiones* de este Cuerpo Colegiador.

BOLETÍN del 6.—*Gobierno civil.*—Circular excitando el celo de los alcaldes para que adopten precauciones en evitación de los daños que pueda producir el deshielo de las últimas nevadas.

*Comisión mixta de reclutamiento.*—Relaciones de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899 de Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Guadalcázar, Granjuela, Guijo, Hornachuelos, Hinojosa del Duque, Luque y Lucena, que han sido exceptuados del servicio militar activo.

*Ayuntamientos.*—Extractos de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones del mes de Noviembre y por el de Palma del Río en las de Diciembre del año último.

*Audiencia provincial Córdoba.*—Listas de jurados de los partidos de La Rambla y Fuente Obejuna que deben intervenir en las vistas señaladas para los días 8, 10, 11, 12 y 14 de Abril.

## NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir á la Secretaría del Gobierno militar, durante todo el día de hoy, relaciones de los oficiales aptos para desempeñar el cargo de defensor del paisano Manuel Mendoza Rios, conocido por Juan Heredia Cortés, á quien se instruye causa por atentado contra la guardia civil.

Anteayer, ayer y en la madrugada última han marchado para incorporarse á los regimientos á que se les destinan, los mozos del reemplazo actual de Córdoba y su provincia.

Ha sido eliminado de la relación de

aspirantes de la guardia civil para el pase á la comandancia de Valladolid el corneta de la de Córdoba Niceto Muñoz Renedo.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Inspector municipal de carnes, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento tres cerdos de don Enrique Sánchez, dos de don Rafael Sanchez González, trece de don Roque Martínez, nueve de don José Aparicio, ocho de don José Barea, dos reses vacunas de don Juan Felipe Pérez, una de don José Suárez, diez cabras de don Antonio Santos, quince de don Antonio Guerra y ocho reses vacunas de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado se encuentran en completo estado de sanidad, á excepción de una vaca de este último señor, que se ha enterrado por no encontrarse en buenas condiciones para el abasto público.

Para que conste y á los efectos que procedan, expido el presente certificado con el sello de esta Inspección, en Córdoba á 6 de Febrero de 1902.—Antonio González.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

El Boletín oficial de ayer publica la circular que sigue:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba

Ante la posibilidad de que después de las grandes nevadas que han caído en varias localidades, sobrevenga un deshielo rápido que pueda producir daños de importancia, excito el celo de los señores Alcaldes para que adopten las precauciones que consideren necesarias para atenuarlos en lo posible, y les encarezco la mayor urgencia en avisar á los Alcaldes de los pueblos ribereños á que se presume puedan alcanzar las inundaciones ocurridas en la región superior, á fin de que puedan ponerlo en conocimiento del vecindario ó personas interesadas, participando al propio tiempo á este Gobierno cualquiera novedad que por las causas indicadas ocurra en los respectivos términos municipales.

Córdoba 5 de Febrero de 1902.—El Gobernador interino, Angel del Palacio.

## EL BANDO DE CARNAVAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Permitido por una tradicional costumbre el uso de disfraces en los días de Carnaval, y con el fin de que se observe el orden debido, asegurando á la vez el mutuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á dichas fiestas, he resuelto dictar las disposiciones que siguen:

1.ª Se tolera durante los días de Carnaval, y hasta el toque de oraciones, el uso de disfraces, exceptuando los trajes ó insignias de carácter religioso, militar ó civil.

2.ª No se permitirán grupos ó corrillos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los disfraces pronuncien discursos ni produzcan ruidos que molesten á la concurrencia.

3.ª Los que se presenten en estado de desnudez ó en trajes que puedan ofender á la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes ó pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal, imponiéndoseles el correctivo que proceda.

4.ª Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

5.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á bailes ó puntos de reunión.

6.ª Tampoco podrá, esté ó no disfrazada, levantar á otra la careta, ni obligarla á que se descubra, aun

cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

7.ª Se prohíbe asimismo el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de aquellos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia puedan cometerse.

8.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad, para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 5 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Jaime Aparicio.

## TRIBUNALES

Ayer tomó posesión el secretario interino de esta Audiencia don Alejandro Paulino Granados.

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José Urbano Sánchez, por el delito de homicidio.

El procesado cuestionó en la madrugada del 14 de Diciembre del año 1900, en una casa de la calle Duque de la Victoria, con Pablo Graciano Serrano; éste le dió un palo, y entonces el Urbano asedió otro á su agresor, causándole una herida en la frente, al parecer leve.

Pablo Graciano, después de ser curado, se marchó á trabajar al campo, más empezó á agravarse la herida y tuvo que ingresar en el hospital de Agudos, donde falleció el día 29 de dicho mes.

Practicadas las pruebas, el fiscal, señor Muñoz Bocanegra, retiró la acusación.

La defensa estaba á cargo del señor Serrano Porcuna.

También ante la sección primera empezará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Genaro Rojas La Calle, por el delito de homicidio.

Este proceso fué motivado por el lamentable suceso que ocurrió en una casa de la calle de Grajaes el día 16 de Mayo último, entre Genaro Rojas y José Guerra Damián, quien resultó muerto de un tiro de pistola.

Como nuestros lectores recordarán perfectamente los hechos, omitimos su descripción.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, califica el delito de homicidio, sin circunstancias modificativas, y el letrado defensor señor Lacle hace análoga calificación, pero estimando la concurrencia de la eximente de legítima defensa.

Representa al procesado el procurador señor Vargas.

Para la vista se han fijado dos días.

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Montilla, por falso testimonio, contra Francisco Moral. Le defenderá el señor Riobóo y le representará el señor Luna.

## Gracetillas

—**El tiempo.**—Continúan las nebulas envolviendo á la atmósfera y sigue la lluvia, aunque menos persistente que en los días anteriores. La temperatura es benigna, reina fuerte viento y la presión barométrica no ha experimentado oscilación digna de mencionarse.

—**E. P. D.**—Ayer bajó al sepulcro la virtuosa señora doña Josefa Barbero y Alfaro, viuda de don Carlos Corrote y madre de nuestro estimado amigo don Antonio, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia auxiliar de la Magdalena. Enviamos el pésame á la desconsolada familia, en la que figura nuestro ilustrado colaborador don Enrique Redel, hijo político de la finada que, al abandonar esta vida, lega á los que lloran su sensible pérdida los edificantes ejemplos de su virtud cristiana.

—**La Sinagoga.**—Nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado periodista don Marcos R. Blanco Belmonte ha publicado en *El Liberal*, de Sevilla, una notable crónica, en la que se lamenta del abandono en que está la Sinagoga de Córdoba, monumento de gran valor arquitectónico, que se

convertirá en montón de ruinas si no se acude pronto á restaurarlo. El señor Blanco Belmonte dedica en su artículo cariñoso recuerdo á la mayoría de literatos cordobeses.

—**Posesión.**—Ha tomado posesión del destino de oficial cuarto de la Administración de Contribuciones de esta provincia, nuestro apreciable amigo el secretario particular del excelentísimo señor don Javier Ugarte, ex ministro de la Gobernación, don Gabriel Eroles y Rodríguez.

—**El Guadalquivir.**—A causa de las lluvias y el deshielo de los anteriores días, se ha alevado el nivel de las aguas del Guadalquivir.

—**Oposiciones.**—Con el ejercicio de disección anatómica han terminado las oposiciones á las dos plazas vacantes de médico de la Beneficencia provincial. Cuando sea conocido el resultado de tales actos lo comunicaremos á nuestros lectores.

—**De Telégrafos.**—Ha sido confirmado en su empleo de jefe del Centro del Cuerpo de Telégrafos don Tomás Soler y Ripoll, que presta sus servicios en el de Córdoba.

—**Aclaración.**—Aunque tomado do de la *Gaceta*, digamos el micrófono que entre los opositores á la cátedra de Psicología de Ternel figuraba don Prudencio J. Conde Riballo, nos asegura este señor que no piensa concurrir á las oposiciones para dicha cátedra.

—**Lo sentimos.**—Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el administrador especial de Tabacos y Timbre de esta provincia don Federico García de Leanz, á quien deseamos un completo restablecimiento.

—**Enlace.**—En Madrid ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo y paisano don Enrique Conde Salazar con la bella señorita Blanca Jiménez Aguilera. Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas.

—**Defunción.**—El día 3 del corriente falleció en Caba el Ilmo. señor don César de Bellengero y Sandino, jefe de negociado de Hacienda pública, jubilado, y padre político de nuestro estimado amigo don Pedro Serrano y Coronado. Enviamos á la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que tenían pastando cuarenta y cinco cabras en la huerta del Duende, sin autorización de su dueño; á una mujer que maltrató á otra en la calle Mayor de Santa Marina; á dos individuos que apedrearon á otros en la calle Piedra Escrita, rompiendo los cristales de la puerta de una barbería; á un sujeto que acostumbra á tomar agua en la fuente que hay en los jardines del Duque de Rivas, y á una vecina de la calle de Armas que insultó á su familia, promoviendo escándalo.

—**Detenciones.**—En Lucena ha detenido la guardia civil á Tomás Rojas Molero, reclamado por el juez de instrucción de Córdoba; en Fuente Obejuna á un vecino de la aldea de Doña Rama, que hurtó dos cerdos pequeños de una zahurda de la aldea de Posadilla, y en Montoro á tres individuos presuntos autores del robo de siete caballerías, que les fueron ocupadas.

—**D. E. P.**—Recientemente ha fallecido en Fernán Núñez don Antonio Jurado y Moreno, padre de nuestro distinguido amigo don Antonio Jurado Luna, del comercio de dicha villa. Al acto de los funerales y la conducción del cadáver al cementerio, asistió numeroso duelo, prueba evidente de las grandes simpatías de que goza en dicho pueblo toda la familia del noble anciano. Presidieron la fúnebre ceremonia el actual Alcalde don Rafael Baena Gómez y el administrador del ducado don José Jiménez y Cano. A los hijos del finado, don Antonio, don Francisco y doña Marina, enviamos el más sincero pésame por la desgracia que les aflige en estos momentos.

—**Necrología.**—En el convento de Santa Clara, de Montilla, ha fallecido la religiosa lega hermana María del Dulce Nombre, á los 64 años de edad. En Pozoblanco también ha muerto el presbítero don Nicolás Peratvo Cabrera. Descansen en paz.

—**Taurina.**—Los matadores de toros que hasta ahora tienen mayor número de corridas contratadas para la temporada de 1902, son Fuentes, Conejo, Bombita chico y Machaquito, siguiendo á estos Bombita I, Algabeno, Montes y Lagartijo.

—**Actualidades.**—Publica esta semana un número tan interesante y ameno, que es verdaderamente incomprendible que por 15 céntimos se ofrezcan 24 páginas en papel *couché*, con grabados magníficos é interesantes acentos de actualidad. Información cómica de *La Trapería*, por Pérez Zúñiga y Tovar.—Tres planas dedicadas á

la Asociación de empleados de ferrocarriles, con fotografías del banquete celebrado el día 28.—La *Nautilus* en Buenos Aires.—Viaje de la fragata *Sarnos* aires.—Las huelgas en Barcelona.—Entrevista con Sellés, por A. S. Carre y Tovar.—La catástrofe de Pont de Vilomara.—El *Pelayo* en Málaga.—Artículos y poesías de Rodao, Peláez, etcétera.—Tosos.—Modas, etc. Dos novelas encuadernables.—Artística cubierta, por V. Aquino, 24 páginas, 15 céntimos.

**—Papel de caña de azúcar.**  
En las fábricas azucareras de la Luisiana y de Tejas venían utilizándose como combustibles los restos de la caña de azúcar, después de haber extraído de ellos el jugo por medio de la presión. Hoy día, en que dicho jugo se obtiene por maceración, como ocurre con la remolacha, y en que no pueden servir de combustible los residuos, en razón de su humedad, se utilizan éstos para la fabricación de papel. Con este fin se dejan fermentar dichos residuos durante cierto tiempo; después se agrega una mezcla de sosa y cal y se hierve el conjunto. El producto de estas operaciones es celulosa pura, que una vez picada y lavada, constituye una excelente pasta para la fabricación de papel. Se ha empezado por hacer papel moreno y basto para envolver, pero ya empieza a fabricarse papel de suma blancura y delicadeza. El sistema anunciado está adquiriendo gran importancia, toda vez que una sola fábrica de la Luisiana elabora más de diez mil kilos diarios de papel de caña de azúcar.

**—Diccionario.**—Hemos recibido el cuaderno 71 del *Diccionario Popular Enciclopédico*, que con tanto éxito se publica en Madrid. Las personas que deseen un cuaderno de muestra, pueden dirigirse a don Pedro García, Madera 12, Madrid.

**—Blanco y Negro.**—Verdaderamente hermoso y originalísimo resulta el número extraordinario de Carnaval que nuestro colega *Blanco y Negro* publica esta semana. A sus grandes bellezas artísticas suma extraordinarias bellezas literarias, descolando en primer término una original e ingeniosísima carnavalesca novela titulada *Atracción del misterio*, escrita por los reputados literatos señores Acebal, Navarro, Roure y Ortega Munilla, sin ponerse previamente de acuerdo respecto al asunto y con la obligación de continuar cada uno de ellos el trabajo del anterior con los mismos personajes que éste pusiera en escena. Este *tour de force* literario constituye uno de los verdaderos éxitos de *Blanco y Negro* y lleva preciosísimas ilustraciones hechas por Méndez Bringa. En el número a que nos referimos hallamos también muchos y muy excelentes originales en prosa y en verso de Benavente, Francos Rodríguez, Nogales, Cuenea, Ricardo Gil, etc. Su doble plana central, debida al pincel del maestro Sala, y la portada en color de Apeles Mestres, son dos verdaderas maravillas. En suma, un número que honra a la Prensa española y que se agotará apenas se ponga a la venta.

**—Resultado positivo.**—Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómesese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**—Son universalmente estimados** todos los vinos del señor don Pedro Domecq. En estos momentos de terrible prueba para la producción vitícola, en que la filoxera ha devastado una gran parte de sus 700 aranzadas de viñedo, la casa de Domecq mantiene a toda costa la superioridad incontestable de sus productos. Ha entretestado sin vacilar el oro de sus arcas, reponiendo el viñedo con las selectas cepas americanas, contribuyendo así a enaltecer la industria nacional.

**—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias** se calman con valorina más eficaz que la antipirina e inocua.—Principales farmacias.

**—Agua de Florida de Murray & Laman.** Perfuma, refresca, vivifica. Cómprase siempre la legítima.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.  
Da un tiempo primaveral  
mañana la luna nueva.  
Viene eso a pedir de boca  
del Carnaval a las fiestas.

Pensamiento.  
La injuria suele ofender más al injuriado que al injuriado.

Cantar.  
Al pasar por tu ventana  
me puse a considerar

que aquellas venturas mías  
fueron y no volverán.

De sobremesa.

Mujer y marido:  
—Me parece, esposo mío, que vienes muy triste del teatro.  
—Sí, la comedia acabó en tragedia.  
—¿Y cómo terminó?  
—Casándose el protagonista.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.—**MAÑANA:** S. Juan de Mata, fundador.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Pedro, costeado por doña Francisca Diéguez, en sufragio por sus difuntos.

**CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará la congregación del Apostolado la oración del Sagrado Corazón de Jesús, el domingo, lunes y martes próximos, un triduo de reparación y desagravios al Divino Corazón en el Santísimo Sacramento del altar. El domingo estará S. D. M. manifiesto todo el día, en forma de Jubileo, a intención de doña Emilia Valenzuela, viuda de Marín; habrá Misa de comunión a las ocho, y por la tarde, a las cinco, se rezará la estación, el santo rosario y a continuación se harán los actos de reparación y desagravios, con plática, terminando con el canto del *Parce, Domine*, reserva y bendición con el Santísimo.

Venerable Hermandad  
de nuestra Señora de los Dolores.

A la una de la tarde del domingo próximo habrá de reunirse dicha Hermandad en su sala de actos, sita en el Hospital de San Jacinto, con objeto de celebrar Junta general para la presentación de cuentas del año próximo pasado.

Lo que por disposición del Hermano mayor se publica para conocimiento de los cofrades, rogándoles su puntual asistencia a expresado acto.—*El Secretario*.

### Tercer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Ramon Domingo Arnan, Comandante de Ingenieros que fué de esta plaza, que falleció el día 7 de Febrero de 1899.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, la aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan Canales Criado, que falleció el día 31 de Enero próximo pasado.

Sus primos y ahijados ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

**La Bula de Santa Cruzada**

se expende en la casa del señor Administrador general de Cruzada en esta diócesis, Obispo Herrero, 26.

**Tabla de Jubileo**

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

**JOSÉ BAREA É HIJO**

Precio de la carne de vaca desde el día 1.º al 7 de Febrero inclusive.  
Carne de vaca con hueso, a 194 pesetas kilo.  
Idem de idem sin hueso, a 270 idem.  
Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.  
En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 155 pesetas kilo; de borrego, de 155 a 165.  
Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

**RAFAEL LEÓN Y AVILÉS**

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.  
Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

**AGUAS MINERALES DE BURLADA**  
(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

**SE PRESTA DINERO**  
POR ALHAJAS TODO SU VALOR  
La Fortuna, Santa Victoria 8

## Aviso al público

Se vende en la calle Alonso de Burgos, número 21, guardientes de Rute de Raimundo Pérez, a los precios siguientes:

Extra especial primera 22 grds. 10 reales litro.  
Anís especial 21 " 8 " "  
Refinado 20 " 6 " "  
Perla 18 " 5 " "  
Sencillo 17 " 3'50 " "

Por cuenta del dueño del establecimiento.  
VERDAD RUTE

**Cognac**  
**GONZALEZ BYASS**  
JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

**Alianza.**—Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribba en el Hotel Inglés, Valencia.

## El mejor obsequio

Sin disputa alguna es un paquetito de las tan afamadas **PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA** de los acreditados fabricantes de Logroño, Alonso hermanos.

Grandes existencias para los próximos carnavales.

Son altamente nutritivas y de un sabor muy agradable.

Único depósito: ultramarinos de Estéban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, núm. 1.

## Han vuelto a llegar

las ricas y sanas **PERAS DE ARAGÓN** que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido **PEROS** preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO  
Colón, 42.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillas).—Plato del día.—Ternera a la castellana.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Croquetas de jamón y pollo.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Excitaciones a Sagasta**

Madrid 6 (1'45 t.)

El *Imparcial* excita al señor Sagasta para que prosiga la obra económica e implante las reformas democráticas que está obligado a realizar ante la opinión.

**Huelga terminada**

6 (2 t.)

Han terminado en Mataró las huelgas de carpinteros y tejedores.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA,  
BOCA,  
TOS**

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.

de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucracia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.  
Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julían Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Otros senadores dirigen preguntas de escaso interés, levantándose la sesión.

### Comisión

6, 9'30 n.

Se ha constituido la comisión que ha de entender en los proyectos referentes a la creación de sindicatos agrícolas, habiendo sido nombrado presidente el señor Muro.

### Proposición

En el Congreso se ha presentado una proposición pidiendo se conceda la pensión de 5000 pesetas anuales a la viuda del comandante señor Las Morenas, trasmisible a sus hijos.

### Lo que dice Weyler

6, 9'40 n.

Se atribuye que el general Weyler dijo al terminar el consejo: «Todo indica que ha terminado la misión de los liberales.»

Los íntimos del señor Silvela declaran que no quieren el poder.

### Rumores de crisis

9, 10 n.

En los pasillos del Congreso ha circulado el rumor de que en el Consejo de ministros presidido por la Regente interrogó S. M. al Gobierno sobre determinados asuntos, motivando esto la celebración del estenso consejo para deliberar.

Debido a esto dícese que Sagasta planteará a la Corona la cuestión de confianza.

### Tribunal de honor

6, 10'15 n.

El tribunal de honor ha decidido que no procede el duelo entre los señores Soliano y Moliner, por haber transcurrido el tiempo legal.

### Líneas retrasadas

El servicio telegráfico se hace con gran retraso.

### Dimisiones

6 (11 n.)

Dícese que el interrogatorio a que la reina sometió a los ministros dió motivo a que, molestados, dimitieran en el consejo los señores Urzáiz, González y Villanueva, disuadiendo los Sagasta.

EXPRESS.

LA SEÑORA  
**DOÑA JOSEFA BARBERO Y ALFARO**  
VIUDA DE DON CARLOS CONROTTE  
HA FALLECIDO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1902  
A LAS DOS DE LA TARDE

Su Director espiritual; sus hijos don Rafael, don José, don Carlos, don Antonio y doña Pilar (Jonrette y Barbero); hermanas doña Amalia y doña Matilde (ausentes), madre política doña Pilar Aguilar-Tablada (ausente), hijo político don Enrique Redel, hijas políticas, nietos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican a sus amigos y personas caritativas se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Delicias del Tocador.**

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebre

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**

como perfume delicioso y refrescante, y el

## TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las raíces.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECOHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CENTRO DE VACUNACIÓN

El Instituto oficial de vacunación suizo ha establecido en esta capital depósito de tubos y cristales con la verdadera y espontánea linfa de terneros (Cow Pox). Dicha linfa, extraída de terneras irlandesas y suizas, es más eficaz que ninguna otra, por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas, no produciendo inflamación alguna.

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas y por sus buenos resultados.

### PRECIOS

	Ptas. Cs.
Una vacunación en este Centro.	1 50
Idem idem á domicilio.	2 50
Un tubo para tres á cuatro vacunaciones.	2 50
Id. id. id. una á dos vacunaciones.	1 50

NOTA.—Tomando de seis tubos en adelante se hace un 25 por 100 de baja.

Se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde.

Los pedidos al director de este Centro.

Alfonso XIII, 30.—Córdoba

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 3  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechadras.

## PHOENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada  
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.688.800

su Haber excede actualmente de . . . . . 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.350.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

**AIBAF ANDRES**

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

## FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alambros eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 1'50 pesetas mensuales en adelante.

### PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Muñoz 7.—CÓRDOBA

## ALMACÉN DE MADERAS

**M. MARIN** (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

## REGENERADOR DE LA SANGRE

# HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

# SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MICHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDAL

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. Jc. á de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

**EL JABÓN DE BREA**

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

## MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Inque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

**Se vende** un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Se traspaasa desde el día el acreditado establecimiento de comestibles y coloniales de Francisco Rosales Hurtado, calle Cardenal González 64. En el mismo informarán. 7-1

Desde San Juan se arrienda la casa calle Bataneros 6. Para tratar Gutiérrez de los Ríos 58. 10-7

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiando la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas en las principales Farmacias y droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

**TRAJES DE MÁSCARA y PELUCAS PARA TEATRO.**—Se venden 200 trajes y 1.000 pelucas de todas clases y épocas; también se venden y se alquilan, por lotes, trajes y pelucas sueltas. Para tratar con su dueño don Antonio Moreno, en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales y Reloj, sin número. Peluquería especial de señoras. Córdoba. 10-6

Peñador. D.ª Paz Pérez, que vive calle Dornitorio 10, hace peinados de moda y á gusto de las señoras, por meses y sueltos, á precios muy económicos. 10-4

Pérdida. De la dehesa "La Bastida", de este término, han desaparecido siete cerdos colorados y herrados con una B en el jamón derecho y una S ó una C en el costillar. Se suplica á la persona que sepa su paradero avise á la calle Cabezas 2 duplicado, y se le gratificará. 6-6

Para la primavera, ó desde el día, se arrienda en una huerta situada en la falda de la sierra un departamento compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10-10

Desde el día se arrienda media casa de la finca "Dolores", situada en lo más hermoso de esta sierra, con cocina independiente. Informarán, Esparteña 5. 5-4

Palomos de cría. Se venden cuarenta pares en ochenta pesetas. Sueltos, á ocho y diez reales par. Informes, calle Góngora, barbería, de 10 mañana á 3 tarde. 5-3

Carruaje. Se vende montaje completo, casi nuevo, para colocarle caja nueva. Para tratar, Concepción 31, Córdoba. 10-7

## VINO de Quina y Hierro

### JARABE de GRIMAULT Y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

## El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas.

### E. SANCHEZ Y C.ª

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

**BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúlia, etc.

Embote el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: FILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### Finca de recreo

En la hacienda Jardín de Santa Elisa, antes Jardinito, situada en el alcor de la sierra, carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día, ó desde la primavera próxima, hermosos departamentos altos y bajos con cocinas independientes y agua de pié en las mismas. Dicha finca tiene teléfono. Para tratar, con su dueño, Manueles 8. 10-6

Arrendamiento y miel virgen.—Desde San Miguel próximo se arrienda la posesión de este término denominada "Fontaner de Cuesta blanquilla", y se vende miel virgen superior, á ocho reales el kilo. Informarán San Fernando, 109. 6-3

Venta. Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 30-19

Leche de vacas de pureza garantizada. En la plaza de las Bulas 6 se reciben avisos para el reparto á domicilio, desde un cuartillo en adelante. 10-2

Se hace almoneda de muebles modernos en perfecto estado. Tomás Conde 7, antes Pavas. 5-2

### Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

- Ambrosio Morales, núm. 9.
- Angel Saavedra 5.
- Pompeyo 1 duplicado.
- Travesía de Barrionuevo 2.
- Calleja de Azonacías 6.

Para tratar, en la imprenta del DÍO RIO DE CÓRDOBA, calle Leletrados número 15.

Pianos. Se venden uno usado en muy buen estado de la fábrica Erard, otro de manubrio, usado también, otros cilindros, de la fábrica de Pomier in Novara, en precios muy arreglados. Razón, Manueles 8 duplicado, depósitos de pianos. 5-2

Se arrienda una bonita casa en la calle Barroso 6, toda acristalada y con agua de pié y próxima al Gran Capitán. Para tratar de su renta y condiciones, Valladares 1. 5-2

Desde el día se arrienda la casa Gutiérrez de los Ríos 53, antes Almoneda. Lineros 66, hoy Emilio Castellano, está la llave. En la misma casa hay venta puertas, entre ellas unas de calce en muy buen estado. 5-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número Carrera de la Estación, con agua de pié y cómodas habitaciones. Para verla y tratar con su dueño, en la calle Cristóbal Colón 4, antes Tejares, Almacén de maderas. 5-2

Venta y compra de muebles usados de todas clases; una mesa de billar é infinitud de objetos difíciles de detallar. Se compran brocales de pozos de hierro y de barro, viejos. Plaza de Socorro 2, barattilo. 9-2